

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3133** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil- Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 372/2018 relativo a "Servicios AR S. COOP. Pequeña" CIF F01531276 se ha dictado el 14 de enero de 2019 auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultanea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de "Servicios AR S. COOP. Pequeña" en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

Dicho auto no es firme.

Vitoria, 18 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190003739-1